

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 1.068/2020

Habiendo expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de crédito, Suplemento de Crédito nº 1, competencia del Pleno, sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones al expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo inicial adoptado el 28 de enero de 2019, deviene definitivo publicándose un resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia.

GASTOS

Capítulos		€
Capítulo 1	Gastos de personal	86.129,37
Capítulo 6	Inversiones	185.893,40
Capítulo 2	G. en bienes corrientes y de servicios	168.325,94
TOTAL		440.348,71

INGRESOS

Capítulo		
Capítulo VIII	Remanente Tesorería para gastos generales	440.348,71
TOTAL		440.348,71

En El Carpio, a 28 de abril de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.